

RADICADO	05001 31 03 017 2018-00259 00
PROCESO	VERBAL -DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO-
PROCESO	RECONVENCIÓN VERBAL -REIVINDICATORIO-
DEMANDANTE	MARÍA LUCÍA FORONDA CC. 32.480.450
DEMANDADOS	1.-MARÍA ELENA GARCÍA AGUDELO CC. 43.016.844 2.-ELKÍN GIOVANY GARCÍA AGUDELO CC. 70.072.196 3.- JUAN ALBERTO DE SAN JOSÉ GARCÍA AGUDELO CC. 70.558.125 4.- SILVIA CLARA EUGENIA GARCÍA AGUDELO CC. 43.080.871 5. MARIO JAVIER GARCÍA AGUDELO CC. 70.568.366 6.- LUÍS FERNANDO GARCÍA AGUDELO CC. 71.655.612 7.- PERSONAS INDETERMINADAS
AUTO	APLAZA AUDIENCIA FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL CONCENTRADA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO: ARTICULOS 372-373 CODIGO GENERAL PROCESO.



Medellín, nueve (09) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Por contingencia de salud del Juez del Despacho, que implica su cuarentena, la audiencia virtual de instrucción y juzgamiento que estaba programada para 12 y 13 de julio de 2021 no podrá llevarse a cabo. En consecuencia, se reprograma para el día 6 y 7 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

HERNAN ALONSO ARANGO CASTRO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 17 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha **12 de julio de 2021**, se
notifica el auto precedente por
ESTADOS electrónicos N°**81**.
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8594ea651e104d1e4ad8dd0bd56f1b1f89c91c1ca18980092a04b6ce38a304f4

Documento generado en 09/07/2021 05:03:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>